

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2025
del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario,
Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-
Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 30 de septiembre de 2025.**

En Zumpango, México, siendo las **12:00 horas del 30 de septiembre de 2025**, en la sala de juntas del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., ubicada en el Campo Militar 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Carretera Federal México-Pachuca, kilómetro 34, sin número, Santa Lucía Base Aérea Militar, Zumpango, Estado de México, Código Postal 55640, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Transparencia, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 13 y 14 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; estando reunidos el **Licenciado Marcos Santos Acosta**, Titular de la Unidad de Transparencia, el **Maestro Luis de la Vega Briones**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos y la **Licenciada Angélica Yadira de Fuentes Aguirre**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Grupo Aeroportuario, con la finalidad de celebrar la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., para tratar diversos asuntos materia de su competencia.-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado Marcos Santos Acosta, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual informa que existe quórum para la celebración de la presente Sesión.-----

2. Lectura del Orden del Día. A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.-----

- I.** Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.** Lectura del orden del día.
- III.** Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de **ampliación** al plazo de respuesta, presentada por la **Dirección de Finanzas**, para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número **343053300004925**.
- IV.** Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de **ampliación** al plazo de respuesta, presentada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**, para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número **343053300005425**.
- V.** Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de **ampliación** al plazo de respuesta, presentada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**, para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número **343053300005525**.
- VI.** Asuntos Generales.

3. Se pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la solicitud de ampliación al plazo de respuesta presentada por la **Dirección de Finanzas**, a efecto de dar atención a la solicitud de acceso a la información identificada con folio **343053300004925**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; manifestando dicha área que se encuentra analizando la información solicitada.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2025
del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario,
Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-
Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 30 de septiembre de 2025.

Bajo tales consideraciones y una vez analizada la solicitud del área, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente: -----

Acuerdo CT/10-EXT/30-09-2025-01.- Se aprueba por unanimidad la **ampliación al plazo de respuesta** solicitada por la **Dirección de Finanzas**, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **343053300004925**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que dicha área realice el análisis de la información requerida.-----

4. El Presidente del Comité de Transparencia, continuando con el desahogo del Orden del Día, presenta a los demás integrantes la propuesta de la solicitud de ampliación al plazo de respuesta presentada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**, a efecto de dar atención a la solicitud de acceso a la información identificada con folio **343053300005425**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; señalando citada área que se encuentra analizando la información solicitada por el peticionario, a efecto de que la respuesta emitida sea congruente y guarde correspondencia con la información requerida.-----

Bajo tales consideraciones y una vez analizada la solicitud del área, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente: -----

Acuerdo CT/10-EXT/30-09-2025-02.- Se aprueba por unanimidad la **ampliación al plazo de respuesta** solicitada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **343053300005425**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que dicha área realice el análisis de la información solicitada, a efecto de que la respuesta emitida sea congruente y guarde correspondencia con la información requerida.-----

5. Se pone a consideración de los integrantes la propuesta de la solicitud de ampliación al plazo de respuesta presentada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**, a efecto de dar atención a la solicitud de acceso a la información identificada con folio **343053300005525**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; toda vez que el área se encuentra analizando la información solicitada por el peticionario, con la finalidad analizar la información requerida.-----

En este sentido, una vez analizada la solicitud del área, los integrantes del Comité acuerdan lo siguiente: -----

Acuerdo CT/10-EXT/30-09-2025-03.- Se aprueba por unanimidad la **ampliación al plazo de respuesta** solicitada por la **Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos**,



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**Acta de la Décima Sesión Extraordinaria de 2025
del Comité de Transparencia del Grupo Aeroportuario,
Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-
Maya-Mexica, S.A. de C.V. del 30 de septiembre de 2025.**

para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **343053300005525**, de conformidad con el artículo 134 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que dicha área realice el análisis de la información requerida.-----

6. Asuntos Generales. El Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si desean incluir algún tema para su discusión, quienes manifiestan que no existe asunto que mencionar. -----

Al no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **14:00 horas** del día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Licenciado Marcos Santos Acosta
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia del
GAFSACOMM.



**Maestro Luis de la
Vega Briones**
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos del GAFSACOMM.



**Licenciada Angélica Yadira
de Fuentes Aguirre**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el GAFSACOMM.

La presente foja y sus firmas corresponden al Acta de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del GAFSACOMM del ejercicio 2025, celebrada el **30 de septiembre de 2025**.